

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS

IES DE PRAVIA

*INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y
EMPRESARIAL*

1º CICLO ESO

CURSO TERCERO

CURSO 2018/2019

1. NORMATIVA	Págs. 2
2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO	Págs. 2
3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE IAEE	Págs. 4
4. CONTENIDOS DE LA MATERIA DE IAEE	Págs.5-6
5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	Pág. 7-8
6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN IAEE 6. 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS 6. 2. SECUENCIACIÓN POR UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN	Pág: 9-18
7. METODOLOGÍA, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES. 7.1. METODOLOGÍA 7.2. LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES	Pág: 19 -20
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.	Págs. 21 -22
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	Págs. 23
10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO.	Págs. 24
11. EDUCACIÓN EN VALORES	Pág. 25-26
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	Pág. 26
13. OBJETIVOS CUANTITATIVOS SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS	Pág. 26
14. PLEI	Pág. 26 - 27

1. NORMATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula la Educación Secundaria Obligatoria en el capítulo III del título I y establece, en su artículo 22, que esta etapa educativa comprende cuatro cursos y que su finalidad consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar sus hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas. Así mismo, se recoge en el artículo 2.2 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Obligatoria en el Principado de Asturias .

Tras la modificación operada en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, el currículo se define en su artículo 6 como la regulación de los siguientes elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas: los objetivos de cada etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares y resultados de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de la etapa. Recogido en el artículo 8 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Obligatoria en el Principado de Asturias .

Una vez establecido el currículo básico de Bachillerato por Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, corresponde al Gobierno del Principado de Asturias, regular la ordenación y el currículo de las enseñanzas de Bachillerato, a efectos de su implantación en el año académico 2015-2016 para el curso primero y en el año académico 2016-2017 para el curso segundo, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera de dicho Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la quinta de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Por ello, y siguiendo lo establecido en la normativa, se regula en nuestra Comunidad Autónoma: “Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias “.

2. OBJETIVOS GENERALES EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en su artículo 4 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria en el Principado de Asturias “, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. OBJETIVOS GENERALES PARA LA MATERIA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

La enseñanza de la materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial en el primer ciclo de la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar el autoconocimiento a través de la identificación de las propias fortalezas y debilidades.
- Desarrollar y consolidar habilidades para interactuar con las demás personas a través del trabajo en equipo, valorando diferentes planteamientos o puntos de vista y resolviendo los conflictos que puedan presentarse con actitud tolerante, cooperativa e integradora.
- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas eficaces para obtener información sobre oportunidades de formación, empleo y autoempleo.
- Tomar conciencia de las desigualdades existentes en el mundo del trabajo por razón de sexo, origen geográfico, condición social o ideológica, contribuyendo activamente a los cambios de actitudes que favorezcan la igualdad de derechos y oportunidades.
- Buscar, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma crítica y responsable de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla de forma organizada e inteligible a las demás personas.
- Conocer y descubrir las características y demandas del entorno empresarial asturiano, nacional e internacional, y despertar el interés por participar e intervenir en su desarrollo con autonomía e iniciativa, tanto desde el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia.
- Valorar la importancia del trabajo y de las personas para conseguir un mayor grado de bienestar y desarrollo social, reconociendo en este sentido el valor de la innovación a través del emprendimiento y del intraemprendimiento.
- Actuar con creatividad, autonomía y espíritu emprendedor al tomar decisiones sobre estrategias personales de formación y profesionalización, teniendo en cuenta las oportunidades asociadas a cada itinerario formativo.
- Proponer, desarrollar y evaluar un proyecto de negocio, considerando las necesidades materiales, humanas y financieras, así como el entorno en el que se va a actuar.
- Comprender algunos aspectos básicos de los sistemas jurídico, económico y financiero.
- Planificar y gestionar presupuestos sencillos de ingresos y gastos con autonomía y responsabilidad, valorando la capacidad de generación de ahorro.
- Identificar los principales intermediarios financieros, algunos de los servicios y productos que ofrecen, así como los riesgos que puede implicar su contratación.

4. CONTENIDOS DE LA MATERIA IAEE

CONTENIDOS

Bloque 1 . Autonomía personal, liderazgo e innovación

3º ESO

- Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación.
- Exploración del entorno económico asturiano.
- Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria.
- Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo.
- Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo.
- Técnicas de negociación para la resolución de conflictos.
- Identificación, secuenciación y planificación de las diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo.
- Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información.
- Evaluación de los resultados del trabajo personal y grupal, realizando propuestas de mejora.

Bloque 2. Proyecto empresarial

3º ESO

- Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual.
- Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación.
- Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender.
- Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio.
- Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero.
- Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas.
- Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial.
- Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias.
- Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados.
- Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora.
- La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno.

Bloque 3. Finanzas

3º ESO

- El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas.
- Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros.
- Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago.
- -Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito.
- -Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación.
- Necesidades de financiación a corto y largo plazo.
- Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA.
- -Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas.
- Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales.
- Lectura e interpretación de algún documento financiero básico.
- Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación).

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMCE, todas las áreas o materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, de acuerdo con las especificaciones de la ley, y tal como, así mismo define en el artículo 9.1² del Decreto 43/2015, de 10 de junio, son:

- a) Comunicación lingüística. (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (AA)
- e) Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (IE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial contribuye al desarrollo de las competencias del currículo a las que se hace referencia en el artículo 10 del decreto 42/2015, de 10 de junio, competencias que han de entenderse como las capacidades que ha de desarrollar el alumnado para aplicar de forma integrada los contenidos del área con el fin de lograr la realización satisfactoria de las actividades propuestas.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La **competencia en comunicación lingüística** está presente en la materia a través de varios aspectos. El trabajo en equipo facilita la capacidad de comunicación e interacción con otras personas, del mismo modo el vocabulario específico de la materia y la elaboración de documentos administrativos básicos enriquecerá el repertorio léxico del alumnado, permitiendo que se desenvuelva de forma eficaz en contextos específicos. Además, la resolución de problemas a través de la verbalización de conceptos o exposición de argumentos contribuye a la adquisición de habilidades de comunicación. La emisión de opiniones o de juicios con sentido crítico, la generación de ideas, la interpretación de información financiera, jurídica o económica y la exposición coherente de planes y presupuestos son herramientas que desarrollan la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, se promoverá el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

La materia Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial utiliza herramientas matemáticas para cuantificar presupuestos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas, para calcular resultados a partir de productos de ahorro y préstamo, para analizar información estadística del entorno socioeconómico o para observar el estado y la evolución de indicadores económicos. Además, se tiene en cuenta el impacto social y medioambiental que la actividad empresarial genera como consecuencia de los procesos productivos, así como la importancia de un crecimiento y desarrollo sostenibles y, en consecuencia, la responsabilidad corporativa. El acercamiento del método científico a la materia se concreta en la observación de la realidad socioeconómica, en emitir una explicación de los hechos a partir de tal observación, el desarrollo de un proyecto generando soluciones creativas, la formulación de objetivos, el diseño de un plan de negocio, el estudio de viabilidad del mismo y la consecución de resultados. Por estos motivos, la materia contribuye al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo de la **competencia digital**, ya que proporciona instrumentos y destrezas a través de la búsqueda, selección e interpretación de información utilizando

¹ [Artículo 9.- Competencias del currículo .](#)

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes.

las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La realización y presentación de proyectos y trabajos en soporte digital, la utilización de la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes, el conocimiento y uso de varios motores de búsqueda y bases de datos, la valoración de la información obtenida y el análisis de la misma, sin olvidar las fuentes de las que procede, son estrategias que comportan el uso frecuente de los recursos tecnológicos disponibles.

La materia desarrolla la **competencia de aprender a aprender**, fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, la visión estratégica de la que parte la materia implica el desarrollo de habilidades relacionadas con la previsión, adaptación y posibles respuestas a los cambios que tienen lugar en el entorno, permitiendo al alumnado movilizar sus procesos de aprendizaje, al fomentar la aplicación de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en otros momentos de sus vidas o contextos. El hecho de que el alumnado tenga que planificar un proyecto, elaborar un plan de acción, establecer sus propias metas y evaluar los resultados obtenidos promueve la motivación, la autoconfianza y el desarrollo de un aprendizaje autónomo. En el caso de que surjan errores o problemas al planificar o al resolver cuestiones de diversa índole, se tendrán en cuenta como oportunidades de mejora.

Se impulsa también el desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, ya que el estudio del entorno económico, social y financiero prepara a los alumnos y las alumnas para participar en las actividades económicas y sociales de la comunidad, contribuyendo al entendimiento del papel que desempeñan las instituciones locales, nacionales e incluso supranacionales. El desarrollo de un proyecto empresarial, la propuesta de soluciones a diferentes situaciones planteadas o la identificación de fortalezas y debilidades propias conllevan la oportunidad de expresar ideas, valorar las de otras personas, desarrollar habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. Todo ello, junto con el diálogo, la tolerancia y la negociación como medios para abordar los conflictos, capacita al alumnado para participar activa y democráticamente en la vida cívica y social.

El planteamiento metodológico de esta materia está estrechamente vinculado a la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**. A lo largo de la materia, el alumno y la alumna se apoyarán en iniciativas propias que tomarán como referencia para abordar retos y afrontar nuevas situaciones de forma autónoma, realista y creativa. La toma de decisiones para la resolución de problemas, la planificación y el desarrollo de tareas, la propuesta de soluciones en diferentes contextos, la propuesta y diseño de un plan de negocio, el estudio de su viabilidad, la gestión de ingresos y gastos con responsabilidad, la evaluación de los resultados con sentido crítico, así como el desempeño del rol de líder con respeto e imaginación facilitan el desarrollo de destrezas relacionadas con el autoconocimiento, la autonomía e independencia, la innovación, el sentido de la responsabilidad, la iniciativa y el espíritu emprendedor.

La **competencia en conciencia y expresión cultural** también se desarrolla a través de la metodología didáctica de esta materia. La creatividad, el diseño del proyecto de negocio a través de, entre otros, elementos gráficos, técnicos o artísticos, potencian el desarrollo estético y la imaginación. Por otro lado, al estudiar las necesidades del entorno, el alumnado observará una multiplicidad de factores, entre los que se hará referencia a la expresión cultural en sus distintas manifestaciones (diseño de productos, segmentación y demandas en función de criterios culturales...)

6. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN IAEE

BLOQUE 1. AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACION

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener información sobre su propia persona, analizando sus fortalezas y debilidades, y generar a partir de ellas confianza para afrontar diferentes situaciones. - Resolver con autonomía y responsabilidad las tareas que se proponen en el aula diariamente así como los problemas que puedan plantearse en sus vidas cotidianas, teniendo en cuenta sus puntos fuertes y sus puntos débiles. - Actuar con responsabilidad en la toma de decisiones, considerando las consecuencias que puedan traer consigo. - Solicitar ayuda externa o refuerzo en situaciones concretas en las que por sus propios medios no es capaz de resolver alguna tarea o de desenvolverse con autonomía ante determinada contingencia. 	<p>CL CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas. • Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza. • Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación. ➤ Exploración del entorno económico asturiano. ➤ Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria. ➤ Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo. ➤ Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo. ➤ Técnicas de negociación para la resolución de conflictos. ➤ Identificación, secuenciación y planificación de las diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo. ➤ Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias. ➤ Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información. ➤ Evaluación de los resultados del trabajo personal y grupal, realizando propuestas de mejora.

<p>Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Programar tareas realistas y acordes con sus aptitudes personales. - Enumerar las fases o etapas que conlleva una tarea, estableciendo un orden lógico en la secuenciación de las mismas. - Asumir responsabilidades individuales y de grupo. - Determinar las etapas críticas que requieren un mayor control para la consecución de objetivos. - Proponer estrategias de mejora para optimizar los resultados. 	<p>CL CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes. • Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales. • Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta. 	
<p>Comunicarse y negociar con las demás personas aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar planteamientos e ideas personales y comunicarlas a sus compañeros y compañeras. - Valorar las opiniones y propuestas de otras personas a través del trabajo en grupo, fomentando la cooperación y los valores democráticos. - Negociar, en caso de conflicto, las decisiones que se van a adoptar, a través del diálogo, respetando el tiempo de exposición de cada persona. - Ejercer positivamente el liderazgo mediante la aportación de alternativas de solución que integren intereses y la aplicación de técnicas de resolución de conflictos, consensuando la diversidad de aportaciones. - Organizar de forma eficaz el trabajo en equipo, una vez decididos los acuerdos. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en situaciones de comunicación de grupo demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes. • Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás. • Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal. 	

<p>Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formular soluciones ante diferentes contingencias con iniciativa, argumentando de forma razonada cada una de ellas. - Exponer, con sentido crítico, estrategias alternativas para abordar una situación, implementando aspectos innovadores con respecto a las propuestas actuales. - Asociar la innovación con el progreso social e investigar el entorno para detectar experiencias que puedan aportar soluciones. - Transferir conocimientos adquiridos previamente a la resolución real de problemas y aplicarlos en situaciones diferentes a las que fueron aprendidos. - Prever los resultados asociados a las soluciones y posibilidades propuestas, valorando la adecuación de las mismas al logro de objetivos. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad. • Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios. • Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias. 	
--	--	---	---	--

BLOQUE 2. PROYECTO EMPRESARIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CONTENIDOS
<p>Diferenciar al emprendedor o emprendedora, la iniciativa emprendedora y el empresario o empresaria, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales que ofrecen sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las principales cualidades y características personales asociadas al emprendimiento y a la actividad empresarial. - Valorar la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades como aspectos fundamentales para la actividad emprendedora, no solo desde el punto de vista de la empresa, sino también para proyectos de emprendimiento social, cultural, deportivo. - Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la trascendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno. - Analizar las oportunidades formativas y profesionales ligadas a sus itinerarios educativos y relacionarlas con las posibilidades de emprendimiento e intraemprendimiento y con el valor que aportarían a la sociedad. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y las intraemprendedoras y los emprendedores y emprendedoras sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social. • Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender. • Determina el concepto de empresario o empresaria identificando sus características personales, los tipos de empresarios o empresarias y el aporte social de las empresas a su entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual. ➤ Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación. ➤ Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender. ➤ Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio.
<p>Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Extraer y sintetizar información de tipo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de su entorno más inmediato. - Plantear, mediante el trabajo en equipo, un plan de negocio a partir de la información obtenida de su entorno, abordando el proyecto con ideas creativas e innovadoras. - Justificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para poner en marcha un pequeño negocio, 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la mecánica básica de la economía de mercado. • Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio. • Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero. ➤ Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas.

<p>Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales .</p>	<p>utilizando el criterio de eficiencia y considerando su viabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas sencillos de cálculo de beneficios y pérdidas. - Complimentar documentos administrativos básicos y conocer los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa. - Valorar el impacto de los ingresos y gastos públicos en el bienestar común. <ul style="list-style-type: none"> - Establecer indicadores de control a priori para cada fase del proyecto. - Evaluar la ejecución y el desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, aplicando técnicas de negociación y de liderazgo positivo, detectando posibles errores y aportando propuestas de mejora. - Valorar el impacto social de las empresas como generadoras de valor y creadoras de empleo. - Entender el desarrollo y el crecimiento sostenibles como las únicas formas de crecimiento que permiten la preservación del medio ambiente. - Asumir compromisos sociales y éticos, rechazando cualquier tipo de discriminación y de vulneración de los derechos fundamentales de las personas. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE CEC</p>	<p>comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos. • Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos. • Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa. • Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario. <ul style="list-style-type: none"> • Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados. • Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial. ➤ Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias. ➤ Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados. ➤ Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora. ➤ La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno.
---	--	---	--	---

BLOQUE 3. FINANZAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO Y COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
<p>Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer el valor social del dinero como instrumento para el intercambio de bienes y servicios. - Describir las funciones y los productos financieros básicos que ofrecen los principales intermediarios financieros: bancos y compañías de seguros. - Analizar las posibles formas de pago de bienes y servicios teniendo en cuenta el plazo de vencimiento. - Diseñar un estadillo de ingresos y gastos personales con el fin de detectar las necesidades de financiación o la capacidad de generación de ahorro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado. • Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros. • Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas. ➤ Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros. ➤ Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago. ➤ Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito.
<p>Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas .</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de una adecuada planificación en la vida personal y en los negocios, y considerarla como referencia para detectar las necesidades financieras de corto y largo plazo. - Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. - Diferenciar y definir los conceptos de préstamo, crédito, inversión y ahorro. - Comprender el significado de “interés” asociado a las diferentes fuentes de financiación y productos financieros, justificando su pago o cobro según el caso. - Ser consciente de los distintos tipos de riesgo asociados a los productos y servicios financieros, en función del 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno. • Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios. • Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación. • Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales. • Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación. ➤ Necesidades de financiación a corto y largo plazo. ➤ Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA. ➤ Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas. ➤ Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales. ➤ Lectura e interpretación de algún documento financiero básico. ➤ Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores

<p>Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público .</p>	<p>contexto y del tipo de inversión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar matemáticas financieras elementales para el cálculo de variables relacionadas con préstamos e inversiones. - Conocer derechos y deberes inherentes a la contratación de productos financieros. <ul style="list-style-type: none"> - Explorar el entorno para obtener información sobre algún indicador macroeconómico básico (crecimiento, inflación) mediante diferentes fuentes: prensa, internet. - Relacionar indicadores financieros básicos con la situación económica y política, analizando el impacto recíproco de ambos contextos. - Apreciar la relevancia de las fuentes de financiación en cualquiera de sus manifestaciones en la vida de las personas y en la actividad empresarial y emprendedora. 	<p>CL CMCT CD AA CSC IE</p>	<p>los contratos financieros más habituales.</p> <p>•Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.</p>	<p>económicos (crecimiento, inflación).</p>
--	--	---	--	---

6.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

La materia dispone de 2 sesiones semanales de 55 minutos cada una. Los contenidos se repartirán en tres evaluaciones. Teniendo en cuenta que cada bloque temático comprende varias unidades didácticas , la temporalización será como sigue:

PRIMERA EVALUACIÓN

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Unidad 1. Autonomía e iniciativa personal

1. Autonomía Personal.
2. Autoestima y confianza en uno mismo.
3. Iniciativa personal.
4. Espíritu emprendedor.
5. Motivación por el logro: objetivos y esfuerzo
6. La formación continua.
7. La gestión eficaz de tiempo.
8. Fortalezas y debilidades personales .

Unidad 2. El trabajo en equipo y el liderazgo.

1. El trabajo en equipo y el liderazgo.
2. Habilidades de comunicación
3. Habilidades de negociación.
4. La comunicación
5. Toma de decisiones
6. La resolución de conflictos

Unidad 3. La innovación y la creatividad.

1. La innovación
2. La creatividad
3. Innovación
4. Generación de ideas

SEGUNDA EVALUACIÓN:

Bloque 2. Proyecto empresarial

Unidad 4. El emprendedor y la empresa

1. Visión actual del empresario
 - 1.1 Empresario como profesional de la dirección

- 1.2 Empresario emprendedor
2. Cualidades del emprendedor. Arte o ciencia.
3. El intraemprendedor.
4. Riesgo empresarial.
5. Responsabilidad social corporativa

Unidad 5. La empresa

1. Sistemas económicos. Características generales.
 - 1.1 Sistema de economía de mercado. Funcionamiento del mercado.
2. Concepto de empresa.
3. Tipos de empresa:
 - 3.1 Según el Sector
 - 3.2 Según el tamaño
 - 3.3 Según la propiedad
 - 3.4 Según el ámbito
 - 3.5 Según la forma jurídica.
 - 3.5.1 Empresario Individual
 - 3.5.2 Empresario Social
4. La organización interna de las empresas.

Unidad 6. El Proyecto Empresarial y el Plan de negocio

1. La idea emprendedora.
2. Técnicas para estimular la creación de ideas.
3. Investigación de mercado.
4. El proyecto de empresa.
5. El plan de recursos humanos.
6. Análisis del entorno: macroentorno y microentorno.
7. Estrategias genéricas básicas. Porter.
8. Método DAFO
9. Elección estratégica.
10. Plan económico y financiero. Cálculo del beneficio y punto muerto.
11. Políticas de marketing-mix.
12. Sistemas de control.
13. Tramites administrativos.
14. Organización interna de las empresas.

TERCERA EVALUACIÓN:

Bloque 3. Finanzas

Unidad 7. Finanzas básicas

1. Inversión y gasto .
2. Interés e inflación.
3. Comercio y tipo de cambio.

Unidad 8. Dinero y crédito.

1. El dinero,
2. Los intermediarios financieros.
3. Principales productos financieros
4. Capitalización simple y compuesta
5. Préstamos. Ejemplo del sistema francés o cuotas constantes.

Unidad 9. Finanzas personales.

1. Consumo y ahorro
2. Riesgo y diversificación
3. Trading financiero
4. Los impuestos.

SECUENCIACIÓN POR UNIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

CRONOGRAMA DE LA TEMPORALIZACIÓN PREVISTA	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN
Unidad 1. Autonomía e iniciativa personal										
Unidad 2. El trabajo en equipo y el liderazgo.										
Unidad 3. La innovación y la creatividad.										
Unidad 4. El emprendedor										
Unidad 5. La empresa										
Unidad 6. El proyecto empresarial y el plan de negocio										
Unidad 7. Finanzas básicas										
Unidad 8. Dinero y crédito.										
Unidad 9. Finanzas personales.										

7. METODOLOGÍA, LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES.

7.1. METODOLOGÍA

Principios metodológicos.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) adquieren un papel fundamental, no solo como fuente de recursos para el profesorado, sino como instrumento pedagógico a utilizar dentro del aula de forma habitual, en especial para la obtención, análisis e interpretación de información relacionada con la materia: entorno económico, ocupación por sectores, intermediarios financieros, fuentes de financiación, acceso a portales de apoyo al emprendimiento, información estadística diversa. Se concebirán las TIC no solamente como recurso didáctico, sino también como una herramienta imprescindible para acceder a información relevante, promoviendo su uso responsable.

La interacción del alumnado con su entorno más inmediato, en especial a nivel local, ofrece importantes posibilidades de investigación. La situación económica y el tejido empresarial de la zona en la que vive, el grado de ocupación de la misma, la posibilidad de visitar alguna empresa comarcal, la observación y el análisis de las actividades predominantes en el municipio o región, la existencia de instituciones que fomentan la actividad emprendedora o la detección de nichos de mercado son aspectos a tener en cuenta para formarse una idea de la realidad social, económica y laboral de su entorno.

Considerando todo lo expuesto anteriormente, la dinámica de ejecución del trabajo por parte del alumnado comprenderá tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo.

Con el trabajo individual se trata de fomentar la toma de decisiones y resolución de problemas de forma autónoma, individual y personal. Para ello, se propondrán al alumnado actividades en el aula como la búsqueda y análisis de información y la resolución de problemas relacionados con la materia. Al potenciar el aprendizaje y el trabajo autónomo, el alumnado contará con estrategias que le permitan adaptarse a un entorno en constante cambio y tomar decisiones propias en cada contexto.

El trabajo cooperativo cobra especial relevancia en esta materia y con él se contribuye a desarrollar en el alumno o la alumna actitudes tolerantes y participativas, a expresarse y dialogar, a debatir en grupo cuestiones de la realidad económica y empresarial, a manifestar opiniones, a realizar críticas constructivas y a adoptar acuerdos consensuados. Por otra parte, el plan de negocio se desarrollará en equipos, lo que potenciará el aprendizaje cooperativo, los intercambios comunicativos y la conciliación de propuestas.

Para conseguir una dimensión interdisciplinar, los alumnos y alumnas podrán valerse, en el desarrollo de sus proyectos, de aprendizajes adquiridos en otras materias, como la interpretación de gráficos, la perspectiva humanística y social, el uso de las matemáticas para cálculos financieros, el manejo de las TIC, el correcto uso del lenguaje, la consideración de las innovaciones tecnológicas o el planteamiento científico. Al establecerse relaciones entre los conocimientos previos del alumnado y los que va adquiriendo a través de la materia, se fomenta el aprendizaje significativo.

Otro aspecto metodológico fundamental es que el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia se aborde desde un enfoque de proyecto de aprendizaje-servicio, en el que se trabajará por proyectos mediante acciones planificadas posibles de realizar y con un orden coherente. La aplicación de este tipo de aprendizaje a la materia se manifestará en los proyectos de emprendimiento que elaboren alumnos y alumnas, que tendrán en cuenta el papel de la empresa en la sociedad como generadora de empleo, como creadora de valor a través de los bienes y servicios que ofrece y como agente económico cuyas acciones afectan a los miembros de la sociedad en varias direcciones: impacto medioambiental, consideración hacia consumidores y consumidoras y usuarios y usuarias, prevención de riesgos laborales. Todo ello con el propósito de desarrollar entre el alumnado una conciencia social y ciudadana.

En este tipo de aprendizajes debe considerarse la posibilidad de error o desviación en la ejecución de los proyectos; en ese caso, se pretende que el alumnado aprenda de sus propios errores y trate de aportar soluciones, mediante su propia evaluación, para subsanar las desviaciones con respecto a lo planificado. El papel del profesorado en este contexto será el de proponer y apoyar propuestas de mejora.

Para enfocar la metodología de la asignatura habrá que tener en cuenta las características concretas del grupo-aula, partir de los conocimientos que tiene el alumnado de la realidad que le rodea, así como de sus expectativas e intereses. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que el alumnado despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarios para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

7.2. LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES CURRICULARES

El material docente deberá ser suficiente para apoyar y completar la labor del profesorado.

La selección de materiales que serán utilizados en las clases se hará teniendo en cuenta los criterios metodológicos que se han expuesto.

Quizás el rasgo más destacable sea el empleo de una gran variedad de fuentes de información que el estudiante podrá consultar.

A continuación se relacionan los materiales y recursos que se utilizarán:

a) MATERIAL BIBLIOGRÁFICO , MURAL E IMPRESO:

- Libro de texto, no se ha asignado libro.
- Materiales subidos a Moodle .
- Fotocopias o multicopias de textos, cuadros estadísticos , esquemas y resúmenes elaborados por el profesor.
- Prensa diaria , revistas de información económica , referencias a programas e informaciones de radio y televisión.
- Pizarra

b) MATERIALES AUDIOVISUALES:

- Vídeos y películas de cine relacionadas con los contenidos que se imparten.
Material en : Educaixa
(http://obrasocial.lacaixa.es/ambitos/home/educacion_es.html)
- Transparencias y diapositivas.

c) MATERIAL INFORMÁTICO:

Recursos en Internet:

Para actualizar los datos e informaciones sobre los contenidos de las distintas unidades , así como para adaptarlos a contextos más específicos se ofrecen , a continuación , orientaciones para acceder a ellos a través de Internet. Se trata de organismos e instituciones que ofrecen resúmenes de sus trabajos y / o resultados de sus investigaciones periódicas , entre las que destacamos:

- Cámara de Comercio. (www.camara.es)
- Centro de Investigaciones Sociológicas (www.cis.es)
- Instituto de la Juventud (www.mtas.es)
- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Seguridad Social (www.seg-social.es)
- Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es)
- Instituto Nacional de Empleo (www.inem.es)
- Banco de España (www.bde.es)
- Instituto de Estudios Fiscales (www.ief.es)
- Unión Europea (www.euroinfo.cce.es)
- Fundación BBV (bancoreg.fbbv.es)
- Naciones Unidas (www.un.org)
- Club de Roma (www.mmlab.usb.ve/cdroma/club.html)
- Mirando al futuro (www.facingthefuture.org)
- Instituto Worldwatch (www.worldwatch.org)
- Overcomig Consumerism (www.hooked.net/users/verdant/index.htm).

d) OTROS:

- Técnicas que favorezcan las estrategias de indagación : investigaciones sencillas , debates , salidas y visitas de trabajo , juegos de simulación, etc.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

A) Procedimientos de **observación sistemática** de la actividad cotidiana de los alumnos.

- **Actitudes generales.** Las actitudes de carácter general acordadas por los respectivos equipos educativos: asistencia a clase, puntualidad, interés, dedicación a las tareas de casa y clase, colaboración en el trabajo en el aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios y a las referentes al cuidado de los materiales y convivencia.

- **Registro anecdótico.** Destinado a la observación de contenidos actitudinales. Consiste en la breve descripción de algún comportamiento o acontecimiento que pudiera ser importante para la evaluación y significativo para los profesores.

B) Análisis de los **trabajos de los alumnos** (individuales y en grupos). Todas las producciones de los alumnos permitirán valorar los objetivos concretos de cada unidad didáctica y los contenidos conceptuales y procedimentales.

- **Trabajos individuales y/o en grupo de investigación.** Valoración del proyecto : creación, organización, dirección, control y gestión del proyecto empresarial, en el plazo establecido, así como el resto de tareas encomendados .

- **Análisis de documentos, estadísticas, otros.**

C) **Intercambios comunicativos con los alumnos o si se planteara con agentes del entorno (entidades públicas, entidades financieras..etc):** Se valorará las puestas en común y debates en el aula: la expresión oral, la participación, la racionalidad y calidad de las participaciones, la colaboración y cooperación con el grupo, el respeto por las reglas del debate: respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión del otro con respecto al resto de los compañeros. Así mismo la expresión oral y escrita, la racionalidad, la calidad de las comunicaciones con agentes del entorno.

D) **Cuestionarios.** A lo largo de cada unidades el alumno realizará individualmente un cuestionario, con el fin de comprobar el grado de consecución de los objetivos de esa unidad. Los cuestionarios versarán sobre los contenidos conceptuales trabajados en clase. Se valorarán positivamente la adecuación pregunta/ respuesta, corrección formal y ortográfica, capacidad de síntesis, capacidad de definición y capacidad de argumentación y razonamiento.

CUADRO RESUMEN:

OBSERVACIÓN ACTIVIDAD COTIDIANA DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none">▪ Trabajo en clase▪ Actitud y participación▪ Registro anecdótico▪ Control diario de las tareas las tareas de casa
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS/AS ALUMNOS/AS	<ul style="list-style-type: none">▪ Puesta en práctica de los diferentes contenidos y su exposición.
INTERCAMBIOS COMUNICATIVOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Puestas en común▪ Debates▪ Exposiciones▪ Comunicaciones con el resto de agentes del proyecto : clientes, proveedores, entidades financieras ..
CUESTIONARIOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Se realizarán pruebas escritas de los diferentes contenidos de cada unidad didáctica.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Fichas- resumen, comentarios, análisis de textos:** se valorará su expresión escrita (redacción, faltas de ortografía, vocabulario...), la comprensión del tema y su capacidad de análisis crítico.
- **Trabajos de investigación:** contarán con un esquema que les propiciarán los profesores y con el material necesario y/ o las indicaciones necesarias para que ellos mismos busquen la información y trabajen con ella. Se valorará la presentación en tiempo y forma, el contenido, la exposición, las conclusiones y la variedad de fuentes bibliográficas utilizadas.
- **Cuestionarios:** se valorará la expresión escrita y la comprensión y asimilación del tema, la adecuación pregunta/ respuesta, la capacidad de definición, de síntesis y de argumentación y razonamiento.
- **Expresión oral:** fluidez, uso de vocabulario pertinente, coherencia, argumentación.
- **Participación:** con coherencia, racionalidad y educación.
- **Colaboración, actitud en clase y cooperación con el grupo:** respeto por las normas en los debates, respetar turnos, saber escuchar, tolerar la opinión de los otros y compromiso con el grupo en la elaboración del periódico escolar.

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo un **30% de la nota** a los **cuestionarios** que valoran contenidos conceptuales y procedimentales, un **60% de la nota al trabajo diario** en aula: trabajos y otros ejercicios de clase, exposición y participación en los debates y corrección de ejercicios y un **10% para las actividades** que deben hacer en **casa**.

Los alumnos que **suspendan** la evaluación deberán presentarse a un examen de recuperación. La prueba de **septiembre** será un examen de mínimos en el que los alumnos deberán obtener, como mínimo, una nota de 5.

OBSERVACIÓN DEL ALUMNADO (clase)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De las diferentes tareas encomendadas. ▪ Exposición individual tanto en contenidos como en expresión. ▪ Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proyecto. ▪ Actitud en clase ▪ Participación ▪ Actitud ante el trabajo y calidad del mismo. ▪ Cooperación con los compañeros 	60% de la nota
ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES (casa)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega en el plazo establecido. ▪ Expresión escrita ▪ Correcta presentación 	10% de la nota
PRUEBAS ESCRITAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Expresión escrita ▪ Comprensión ▪ Adecuación de la respuesta a los contenidos impartidos. 	30% de la nota

En el caso de no realizarse pruebas escritas y/o trabajos para casa, dicho porcentaje se sumará a la observación del alumnado en el aula.

Recuperación en prueba Extraordinaria :

- Al alumno se le podrá encomendar la resolución de actividades durante el periodo vacacional, que se pondrán a su disposición por medio del tutor, y que deberán ser entregadas el día que se convoque para la prueba escrita. Supondrán un 50 % de la nota.
- Realización de una prueba objetiva teórico-práctica que se resolverá de forma individual, en la fecha que la Jefatura de Estudios determine. La prueba objetiva supondría un 50% de la nota. En caso de no encomendarles ningún tipo de trabajo o actividad, dicha prueba objetiva tendría una ponderación del 100 % de la nota.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.:

Se les realizará dos exámenes a lo largo del curso, que coincidirán con la vuelta de vacaciones de Navidad y Semana Santa para facilitarle la preparación y por ello, no coincida con periodo de exámenes de final de trimestre; supondrán el (50% de la nota). Así mismo, el día de los exámenes tendrán que presentar una batería de actividades (50% de la nota) de la que dispondrán con la suficiente antelación.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Alumnado que presente dificultades de aprendizaje a lo largo del curso.

Este plan de atención se podrá adoptar en cualquier momento del curso, en especial cuando no se supere un período de evaluación, y estará orientado a la recuperación de los contenidos no alcanzados. El profesor prestará atención a las tareas ordinarias del aula y podrá mandar que se repita la realización de algunas; también podrá proponer la realización de algún tipo de actividades que ayuden al alumno a superar las dificultades detectadas. Se trabajará reduciendo los contenidos, en la medida de lo posible, a mínimos. Se intentará motivar a los alumnos para que trabajen con continuidad. En lo que respecta a los objetivos, criterios de evaluación y calificación, los alumnos con este tipo de refuerzos estarán sujetos a lo establecido en la programación general.

Alumnado que presente problemas sensoriales y de motricidad

Con aquellos alumnos que presenten problemas de audición, visión o motricidad que les impidan un normal desarrollo del aprendizaje, se llevarán a cabo las correspondientes adaptaciones curriculares en aquellas materias en las que se considere necesario. Estas adaptaciones podrán ser de objetivos, contenidos, criterios de evaluación o acceso al currículo. Bajo las directrices del Departamento de Orientación se elaborará un Documento Individual de Adaptaciones Curriculares (DIAC) en el que se concretarán las adaptaciones pertinentes. Estas adaptaciones serán el referente para la evaluación del alumno.

El seguimiento de estas adaptaciones curriculares será continuo.

Las revisiones de las mismas se harán en las reuniones del equipo docente. Las variaciones se reflejarán en el DIAC y serán comunicadas por parte del profesor de la materia correspondiente al tutor, Departamento de Orientación, alumno y padres.

Si las dificultades fueran tan graves que impidieran la consecución de objetivos mínimos en determinadas materias, y una vez descartada la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares, podrá acordarse la solicitud al Servicio de Inspección de la exención total o parcial de dichas materias.

Alumnado de altas capacidades

En el documento de concreción del currículo del IES de Pravia se señala que: “los alumnos superdotados intelectualmente serán objeto de una atención específica por parte de las Administraciones educativas y estas, con el fin de dar una respuesta educativa a estos alumnos, adoptarán las medidas necesarias para identificar y evaluar de forma temprana sus necesidades, así como para facilitar la escolarización de dichos alumnos en centros que, por sus condiciones, puedan prestarles una atención adecuada a sus características y para que sus padres reciban el adecuado asesoramiento individualizado y la información necesaria que les ayude a la educación de sus hijos, a la vez que promoverán la realización de cursos de formación específica para el profesorado que los atiende. El proceso de detección y el protocolo de actuación con estos alumnos será el mismo que con los demás alumnos que tienen necesidades educativas especiales”. Estos alumnos contarán con su DIAC, por lo que todas las decisiones que se tomen deberán constar en él. El DIAC será el referente para la evaluación de estos alumnos.

Plan de atención a alumnos a los que no se les puede aplicar la evaluación continua por haber superado el número de faltas establecido en el Proyecto Educativo (programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia)

Para aquellos alumnos a quienes, conforme a lo establecido en la legislación vigente, no se les pueda aplicar la evaluación continua (programa de inaplicabilidad de la evaluación continua por razón de ausencia), se elaborará pruebas específicas encaminadas a permitirles aprobar la materia.

11. EDUCACIÓN EN VALORES

En el PEC del IES de Pravia se recoge que una de las finalidades de la educación ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales. Dentro de esta formación debemos incluir el asentamiento de ciertos valores que, fundamentalmente, se adquieren mediante la intervención intencionada del profesor, ya que son transmitidos en el proceso educativo por los actos que los docentes realizan (los comentarios que se hacen explícitos, los debates propuestos, las ideas sugeridas...). Estos valores se hacen explícitos a través de la educación en valores. No se trata de añadir más contenidos, sino de incorporar aspectos que, sin pertenecer específicamente a un área o materia determinada, sí están presentes en todas ellas.

Una de nuestras finalidades como educadores ha de ser proporcionar a todo el alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo de forma tal que esté capacitado para dar respuesta acertada a los retos sociales, ser autónomo para favorecer su adaptación al medio, y ser factor de cambio capaz de modificar lo que se considere necesario.

En las programaciones docentes de las distintas materias queda establecido un apartado de cómo estas contribuyen a la adquisición de las competencias básicas, algunas de ellas están vinculadas claramente con la educación en valores: competencia social y ciudadana y autonomía e iniciativa personal.

En esta asignatura se incorpora, a través de los llamados *temas transversales*, la educación en valores, con temas como “Responsabilidad de la empresa”, “Negociar para resolver un conflicto”..etc

Los objetivos de la educación en valores son establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo, potenciando una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad, respeto y justicia social.

Los criterios de evaluación de la educación en valores se basarán fundamentalmente en los objetivos referentes a las actitudes.

Aunque la educación en valores está presente continuamente en el trabajo diario del aula, su tratamiento se manifiesta en especial de tres modos:

- A través de los textos trabajados y del trabajo realizado con ellos, puesto que ofrecen situaciones que reflejan actitudes, valores y modos de pensar. Así, la educación para la paz, la educación cívica, la educación ambiental o la educación para el consumo se incorporan a la materia en el comentario de textos muy diversos.
- Mediante sugerencias del profesor para organizar exposiciones y debates orales y aprovechar cualquier otro elemento que permita reproducir en el aula los temas, las vivencias y los valores del mundo exterior.

El aula y la asignatura proporcionan ocasiones diversas para la educación de ciudadanos propiciando actitudes de respeto, de igualdad y de cooperación entre personas.

- En el trabajo de contenidos propios de la materia, siempre bajo la orientación e haciendo hincapié en el respeto, la igualdad y la justicia social.

Los objetivos de la educación en valores son establecer un modelo de persona desde una concepción profundamente humanista y contribuir al desarrollo integral del individuo, potenciando una actitud democrática, responsable, tolerante, que favorezca la participación activa y solidaria con el fin de asegurar niveles cada vez más altos de libertad, igualdad y justicia social.

Los criterios de evaluación de la educación en valores se basarán fundamentalmente en los objetivos referentes a las actitudes.

Los instrumentos de evaluación serán aquellos que permitan establecer un intercambio de opiniones y profundizar en el grado de interiorización de la actitud: observación sistemática de los alumnos en clase, actitud en los trabajos prácticos y análisis de los intercambios orales con los alumnos.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se plantean actividades para el presente curso.

13. OBJETIVOS CUANTITATIVOS SOBRE RESULTADOS ACADÉMICOS

Objetivo estable de la educación asturiana que han de servir de obligada referencia para la propia administración educativa y para el trabajo en los centros es entre otros:

Mantener la línea de mejora de la calidad, que se concreta en el incremento de las tasas de promoción y titulación de las diferentes enseñanzas y etapas educativas.

Tomando como referencia dicho objetivo institucional, se propone para el curso escolar 2016-17 entre otros:

Mejorar con medidas concretas las tasas de promoción y titulación en las diferentes enseñanzas impartidas en este centro (tanto obligatorias como post-obligatorias).

Dicho objetivo general de centro se concreta en un objetivo específico que es:

Mejorar las tasas de promoción o titulación del pasado curso fijando como referente la expectativa que nos muestran los resultados del curso pasado.

Así, para 1º de IAEE de 3º ESO se fija como objetivo 17-18 un 86% de tasa de promoción. Ese será nuestro referente en nuestra programación.

14. ACTIVIDADES QUE ESTIMULAN EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

Desarrollo del plan lector : PLEI . Se asignan fechas según PGA para realizar actividades explícitas para el desarrollo de plei.

Actividades de lectura	Actividades de escritura	Actividades de investigación	Actividades de expresión oral
-------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

<p>Lectura, análisis y debate sobre documentos que presenta el libro de texto en las distintas unidades didácticas. Selección y lectura de noticias de periódicos ,revistas y de Internet.</p>	<p>Actividades de composición y síntesis en cada una de las unidades didácticas. Elaboración de trabajos de síntesis individualmente o en grupo.</p>	<p>Consulta de diversas fuentes escritas y digitales. Recogida, selección y tratamiento de información sobre características, precio, envase,..de los productos comercializar , así como de sus productos sustitutivos.</p>	<p>Exposición de esas actividades ante los compañeros.</p>
--	--	---	--